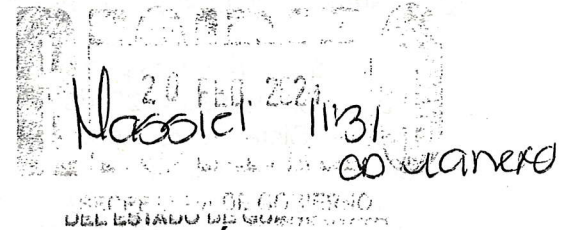




San Francisco  
del Rincón <sup>2021</sup>/<sub>2024</sub>  
Nuestro impulso eres tú

OFICIO NÚMERO: 120/S.H.A./2024.  
ASUNTO: SE SOLVENTA OBV.  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

MAESTRO ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE.



CON ATENCIÓN A: LIC. KRISTIAN ROMÁN ARGUELLES GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL

Los firmantes, Lic. Antonio Alejandro Marún González y Lic. Christian Roberto Casas Laguna, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este medio le enviamos un cordial saludo, y en atención a su oficio DGAJ/DACL/0694/2023, de fecha 06 de diciembre de 2024; en el cual se aperciben las Observaciones emitidas por la Dirección a su digno cargo, en relación a la solicitud de Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, de:

“...3).- LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF).” El cual fue aprobado con once votos de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento celebrada en fecha 29 de noviembre del 2023, dentro del séptimo punto numeral 3) de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el 1,343.

Que con respecto a las observaciones emitida, de la cual se advierte lo siguiente:

Que en el acuerdo del H. Ayuntamiento tomado en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 16 de diciembre del año 2022, se aprobó el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón (SAPAF), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, en su ejemplar No. 11, tercera parte, de fecha 16 de enero de 2023, en la que se señala como total de “ingreso global”, la cantidad de **\$98,183,499.73**. En la primera modificación al citado presupuesto se establece “total de ingreso” la cantidad de **\$98,633,499.73**; sin embargo, en la segunda modificación, que es la que se pretende publicar se señala “total de ingresos” la cantidad de **-\$129,273,863.37 en numero negativos** misma que difiere del “total de egresos” **\$166,931,75.89**.

Al respecto le informamos:

1.- Que con respecto al monto asentado en el documento por la cantidad total de “ingresos modificados” por la cantidad de **-\$129,273,863.37**, se aclara que el signo negativo fue resultado de un error involuntario en el vaciado de información del sistema contable, lo cual ha sido subsanado en documento impreso y digital.



Palacio Municipal s/n  
Zona Cántro. C.P. 36300  
Tel: 01 (476) 74-4-78-00  
www.sanfrancisco.gob.mx